Hubo un Choque Anoche en la Zona Portuaria



Dos vistas que ponen en evidencia la forma en que quedaron los vagones después del choque, que fué realmente violento. Uno de los vagones, resultó destrozado en gran parte. Se ve al personal del F. C., trabajando anoche en la tarea de despejar la vía.

PRIMERA SECCION — El Orden — 16 PAGINAS

SEPTIMO AÑO. — EDICION DE 16 PAGINAS. DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA SANTA FE, Miércoles 20 de Diciembre de 1933.

CONTINUA HACIENDOSE LA PAZ

Se ha Trabajado Intensamente en Montevideo, Ayer

Noticias de los países directamente interesados en la solución

HAY OPTIMISMO

MONTEVIDEO, Diciembre 19. — En la reunión celebrada hoy por la comisión de la paz, hablaron los delegados de la mayoría de los países representados en el Congreso Panamericano, expresando sus congratulaciones y elogios por la feliz terminación de las gestiones realizadas en pro de la pacificación del Chaco Boreal.

Comisionado paraguayo —

ASUNCION, Diciembre 19. — El gobierno designó al ex Canciller doctor Zubizarreta para intervenir en las gestiones de paz que se llevan a cabo en Montevideo. Dicho comisionado saldrá por primer vapor con aquel destino.

Bolivia y el pacto antibélico

LA PAZ, Diciembre 19. — Infórmase que el gobierno está estudiando el pacto antibélico Saavedra Lamas, siendo posible que lo suscriba antes de finalizar el año o a principios de 1934.

Optimismo en el Congreso —

MONTEVIDEO, Diciembre 19. — Con motivo de las gestiones pacifistas, han pasado a segundo plano los demás temas de la conferencia, concretándose hoy las delegaciones a ese asunto, siendo opinión preponderante la de que será definitiva la suspensión de las hostilidades.

Confírmase que la cuestión de fondo será a decisión del tribunal de La Haya.

Atacaron al intervencionismo —

MONTEVIDEO, Diciembre 19. — En la sesión plenaria celebrada por la comisión que estudia la codificación del derecho internacional, los delegados de Cuba, Nicaragua y Haiti, atacaron decididamente el intervencionismo.

Recien Nacidos



Los cambistas Antonio Filardi y Martiniano Morales, que anoche nacieron de nuevo, pues estuvieron a punto de ser tomados en el choque, salvándose por milagro.

La noticia en Ginebra —

GINEBRA, Diciembre 19. — La Comisión del Chaco ha cablegrafiado a la Liga comunicándole el armisticio acordado entre Paraguay y Bolivia, por el que cesarán las hostilidades entre los beligerantes hasta el 30 de Diciembre a media noche.

Agrega que inmediatamente se iniciarán negociaciones con las dos partes interesadas, tendientes a obtener la paz definitiva.

Roosevelt anti-intervencionista —

MONTEVIDEO, Diciembre 19. — En la sesión plenaria segunda de la comisión de codificación del derecho internacional, el delegado estadounidense Mr. Hull, declaró que ningún gobierno debe tomar intervención de su país, mientras Roosevelt se encuentre frente al gobierno de Estados Unidos.

Comenzó a cumplirse el armisticio —

ASUNCION, Diciembre 19. — A la hora establecida comenzó a cumplirse hoy el armisticio, quedando de hecho suspendida temporalmente la guerra.

Una Declaración de Solidaridad Radical

BUENOS AIRES, diciembre 19. — La convención radical bonaerense aprobó una declaración expresando su solidaridad con las decisiones que adopte la convención nacional del partido a realizarse en Santa Fe, declarando también que la convención provincial es la autoridad superior del partido en la provincia, de manera que otra declaración o programa no formulado por ella, carece de valor legal.

Estaban Con Las Pipas En la Boca, Cuando se Les Apareció la Policía

Fueron detenidos los concurrentes al novelesco lugar

FUMADEROS ALLANADOS

BUENOS AIRES, diciembre 19. — La policía allanó dos fumaderos de opio, uno en Paseo Colón y otro en calle Independencia, propiedad de Alfonso Maguani y Ah Chin, deteniendo a los propietarios y seis chinos.

El descubrimiento se hizo después de pacientes pesquisas, vigilándose a marineros y otros sujetos de nacionalidad china.

En los lugares allanados se encontraron algunos sujetos en las tarimas utilizadas por los viciosos del estupefaciente, bajo los efectos del mismo, habiendo logrado huír otros.

Preparaban Para el 27 Un Movimiento Mas de Subversión en Tucumán

Se acusa a dirigentes radicales, de haber solicitado el apoyo del Jefe de Policía

PARECE QUE ES ABSURDO

TUCUMAN, diciembre 19. — Un diario matutino de esta capital, refiriéndose a las medidas de previsión adoptadas por el gobierno de la provincia para conjurar un presunto movimiento subversivo, consigna la versión de que los dirigentes políticos Lozano Muñoz, Carlos Martinez y Roque Raúl Aragón, del grupo radical abstencionista, se habrían apersonado al jefe de investigaciones Arnoz Cuesta, al que se considera como identificado con el radicalismo, solicitándole su colaboración en un movimiento sedicioso que debería estallar el 27 del corriente mes, cuyo objetivo inmediato sería secuestrar al gobernador Nougués.

Agrega dicho diario que de esas versiones se dió conocimiento a las autoridades militares en previsión de lo que pudiera ocurrir, habiéndose tomado medidas para vigilar a los supuestos sediciosos.

Entrevistado el Ministro de Gobierno, restó importancia a los rumores, expresando que no puede desconfiar de los dirigentes radicales a quienes considera animados de buenos propósitos, agregando que el gobierno provincial está en condiciones de sofocar cualquier intentona subversiva y que no procederá a la detención de supuestos sediciosos con falta material de pruebas.

En los círculos radicales se dice que las expresadas versiones carecen de todo fundamento y que se trata de un simple canard.

Molinari Electoralista

BUENOS AIRES, diciembre 19. — La fracción que preside el ex senador nacional doctor Molinari, desvinculada del partido que presidió el doctor Alvear, ha solicitado al juzgado competente la personería necesaria para intervenir en los comicios de marzo bajo el nombre de Partido Radical.

de la Prensa

BUENOS AIRES, diciembre 19 — Parece que las gestiones iniciadas por el círculo de la Prensa ante el P. E. para obtener modificación del nuevo régimen de cambios en lo que afecta el papel de diarios, produciendo su encarecimiento en sensible proporción, encuentra eco favorable ante el Ministro de Hacienda, a cuyo estudio y resolución se ha elevado el asunto.

Nuevo ministro jujeño

JUJUY, diciembre 19. — Asumió su cargo hoy el nuevo Ministro de Hacienda de la provincia Roberto Tezanos Pinto.

10 Años de no Agresión, Propone Alemania

PARIS, Diciembre 19. — En el Quad Orsay, se ha recibido una nota de Alemania, exponiendo las aspiraciones de esta Nación, sobre el desarme. Expresa la nota, que Alemania propone la conclusión de un pacto Franco-Alemán de no agresión, que deberá durar diez años. En los círculos diplomáticos, ocupa esta comunicación, todos los comentarios, habiéndole dado los órganos periodísticos, una importancia de primera página.

Reglamento Para el Gran Premio Nacional a Disputarse Pronto

Las etapas serán Rosario-Vera, Vera-Resistencia, Resistencia-Vera y Vera-Rosario

EL PASO POR SANTA FE

BUENOS AIRES, diciembre 19. — La Comisión del Automóvil Club Argentino ha introducido modificaciones en el reglamento para el Gran Premio Nacional de 1934, fijando en cien pesos el importe de la inscripción para los socios; 150 pesos para las instituciones afiliadas y $ 200 para los corredores libres.

Por primera vez se obligará el sistema de frenos que accionen sobre las cuatro ruedas y además mando de pie y otro de mano, este último considerado freno de emergencia.

Se establece como tiempo mínimo 30 minutos de neutralidad al cruzar la ciudad de Santa Fe, que no se tomará en cuenta para el cómputo del tiempo total de la carrera.

Repartiránse premios por valor de 16.000 pesos, correspondiendo al primer premio 5.000 pesos; al segundo, $ 2.500; al tercero $ 1.200; al cuarto, $ 800; al quinto, $ 300; al 6o., $ 200 y al séptimo $ 100.

Los tramos serán Rosario-Vera, Vera-Resistencia, Resistencia-Vera y Vera-Rosario.

Por primera vez el Automóvil Club establecerá un premio anual consistente en medalla y diploma al corredor que obtenga mayor cantidad de puntos en el año y lo proclamará campeón nacional, incluyéndose el Gran Premio Nacional dentro de esas condiciones, correspondiendo en esta prueba 75 puntos al primero, 60 al segundo y 45 al tercero.

Los Exportadores han Dominado a la Junta de Granos

Es doloroso confesarlo, pero la experiencia ha llevado a un completo fracaso

HUBO INEPTITUD

En la lucha que se está librando entre la Junta Reguladora de Granos y el trust cerealista, este último se afirma en un firme terreno de victoria.

Los productores agrícolas no pueden operar con el organismo oficial, por el cúmulo de trabas y dificultades con que tropiezan.

Se les asegura el precio básico establecido, pero sólo se les abona el 80 0|0, sin asegurárseles cuándo se les pagará el saldo.

La diferencia por quintal, que queda en poder de la Junta de Granos, para abonarla cuando haya vendido y cobrado el grano adquirido, importa en el maíz 88 centavos, en el trigo $ 1.10 y en el lino $ 2.30 lo que es demasiado para el colono, cuya utilidad neta es muy difícil que cubra ese 20 0|0 del precio que ignora cuándo logrará percibir.

Aparte de esto, se exige como condición previa a la operación, el almacenamiento del cereal en locales situados a determinadas distancias de las estaciones o puertos, comprobantes de su estado y calidad y a póliza de seguro pagada, a cargo del vendedor.

Son tantas las trabas, que no ya solamente los agricultores, sino la mayoría de los acopiadores desisten de toda operación con la Junta, prefiriendo vender al monopolio con treinta o cuarenta centavos por quintal, pero seguros de dejar finiquitado su negocio en forma rápida y definitiva, recibiendo el importe de sus entregas sin mayores trámites ni dificultades.

Ineptitud —

Los funcionarios de la Junta de Granos, demuestran no dominar, ni siquiera medianamente el renglón de negocios cuya dirección han asumido, con el vano intento de imponer precios mínimos a la producción, en defensa de la industria y de los agricultores.

Los precios básicos no rigen para el colono. Este no tiene acceso a las bolsas de comercio en que operan los delegados y compradores de dicho organismo oficial.

Cuando más recurren a él los especuladores que han adquirido el grano a más bajo precio, conformándose con la ganancia que importa la diferencia entre lo pagado al productor y lo que paga la Junta.

Esta no responde en su funcionamiento a los propósitos perseguidos por el P. E. Nacional y que inspiraron su plan y sus conocidos decretos.

Los resultados de su acción no influyen en nada que pueda importar la solución del problema encarado. La situación económica del agricultor continúa sin indicios de mejoramiento y el cereal se está vendiendo por las causas antes expresadas muy abajo de los precios básicos oficialmente establecidos.

Esto significa, sin lugar a dudas, que la Junta está mal organizada o que sus miembros son lamentablemente ineptos para cumplir con la misión que les ha sido encomendada.

El fracaso —

Es doloroso confesarlo, pero no es posible negar la evidencia de los hechos.

La bien intencionada iniciativa oficial está en el más deplorable tren de fracaso.

Y así continuará mientras no se adopten los procedimientos y las medidas enérgicas que sean necesarias para que la buena voluntad del gobierno, que es necesario reconocer en este caso, no se vea completamente frustrada y cueste al erario nacional un sacrificio financiero de grandes proporciones y de todo punto irreparable.

Sería desastroso el triunfo del trust en la lucha entablada con el gobierno, no sólo por los quebrantos que irrogaría a las finanzas fiscales, sino porque es que desde hace tiempo ejercita sobre la comercialización de nuestras cosechas.

No Sesionó La Cámara Citada Ayer

Había número en la Capital para celebrar sesión

EL FRACASO

La Cámara de Diputados estaba citada para anoche a las 22 horas para reiniciar el período de sesiones extraordinarias de acuerdo al decreto de prórroga del Poder Ejecutivo.

Se conocía que vendrían de Rosario la mayoría de los diputados demócratas. Y así fué. En el tren de la noche llegaron 19 diputados.

A las 23 horas se encontraban en el recinto.

Los que concurrieron —

A las 23.10 horas estaban en la Cámara los siguientes diputados demócratas: Godfrid, Donio, Bertero, Longo, Nannini, Casabella, Wade, Montenegro, Arbitelli, Torriglia, Luraschi, Merlo, Barbero, Destefani, Barraco Mármol, Gschwind, Ravena Palacios, Sánchez Granel y Pla y Milanoni.

El diputado socialista Maradona concurrió pero a las 23 horas se retiró del recinto. Sólo quedaron los demócratas.

Los justistas —

No concurrió anoche ni un solo diputado justista.

Los ausentes —

Del sector demócrata faltaron Vergara Oroño, Varela, Silveira Rubino, Linares, Delduchetto.

El Dr. Diez Rodríguez —

A última hora llegó el diputado justista doctor Diez Rodríguez.

Nueva citación —

Fracasó la sesión de anoche. La Presidencia de la Cámara de Diputados citó para sesionar el día jueves próximo a las 22 horas.

Mentidero político

Hace algún tiempo, cuando los diarios se hacían eco de las versiones alarmantes que están de moda en el país desde el 6 de septiembre de 1930, el Gobierno de la Nación se ponía serio y clausuraba los diarios o los apercibía seriamente.

Ahora parece que ocurre todo lo contrario. El Gobierno, por medio de sus múltiples dependencias, es quien se encarga de difundir versiones. Y cuando un diario se calla, lo miran mal. Creen que está escondiendo algo.

* * *

Nosotros, en realidad, no sabemos nada. El camisero de enfrente, dice que él tampoco sabe. Las personas juiciosas, se han decretado el silencio y los que aspiran a la revancha, ya no quieren ilusionarse.

Pero a pesar de todo, hay quienes han visto al dragón revolucionario. Y lo pintan de distintos modos.

* * *

El viejo Anatole France —viejo útil para todo— refiere en la Isla de los Pingüinos, el interrogatorio que los ancianos del pueblo pingüino hicieron a los que creían haber visto al terrorífico dragón que asolaba la isla.

Cada pingüino respondió a su vez, al preguntársele cómo era el bicho:

—Tiene garras de león, alas de águila y cola de serpiente.

—Su lomo está erizado de crestas espinosas.

—Todo su cuerpo está cubierto de escamas amarillas.

Una mujer de Anis, dice Anatole, tenida por muy atinada en sus opiniones, dijo:

—Tiene figura de hombre, hasta el punto de que yo le confundí con mi marido y le dije: "Vente a la cama ya, mastuerzo".

Otros declararon:

—Es como una nube.

—Parece una montaña.

—Es como un buey.

—Es como uno de los barcos bretones que llegan al puerto.

—Es más alto que una higuera.

—No es mayor que un perro.

—Es verde.

—Es rojo.

—Es azul.

—Es amarillo.

—No es de ningún color.

—Es de color de dragón.

* * *

El dragón revolucionario, ha sido visto también por el Gobierno Nacional. En Buenos Aires, debe tener color radical. En Tucumán, según un telegrama de anoche, tenía color de secuestro, porque se trataba de comenzar el movimiento, secuestrándolo al gobernador Nougués.

Para el órgano oficial del fascismo argentino, el dragón tiene color de Convención. En su edición del domingo, dicho diario, dice que al instalarse en Santa Fe la Convención Nacional del Radicalismo, constituirá en esta ciudad la sede del Gobierno Provisional de la Nación, que será integrado por los Convencionales Radicales y que comenzará a dar decretos, mientras cunde por toda la República el viento revolucionario.

En Entre Ríos, el dragón tiene otros colores: Los caminos, las costas, los campos, todo está vigilado. Por donde se mira, se ven brillar las armas. Las ametralladoras atisban.

* * *

Los radicales, sin embargo, se muestran asombrados. Ellos no han visto el dragón. Por el contrario, creen que el dragón está atado esperando el momento oportuno para salir a recorrer la isla.

Para los radicales, todo esto solo tiende a un fin: Perturbar el ambiente de la Convención Nacional, que debe reunirse el 27.

* * *

Este estado de alarma, creado por el mismo Gobierno, tiende a complicar las cosas, en lugar de mejorarlas. El viajante de comercio a quien una patrulla ataja en un camino, todo porque lleva chapa de Santa Fe y va marchando por Entre Ríos, concluye por fastidiarse:

—Qué diablo significa todo esto?...

No es posible vivir así. Y el Gobierno lo sabe. Porque a él mismo, se le hace la vida imposible con tantos rumores.

* * *

Ha dicho Ricardo Caballero, que el Gobierno de la Nación, necesita urgentemente, dar la impresión de que el país está pacificado.

¿Por qué "urgentemente"?...

¿Quién urge al Gobierno Nacional?...

* * *

Siendo urgente la pacificación, el Gobierno no escatimará esfuerzos para lograr que el Radicalismo "entre".

Sin embargo, nadie sabe, a ciencia cierta, cuál será la posición del Radicalismo, en la Convención Nacional.

* * *

Todos insisten en que la Convención será orientada por el discurso que leerá el ex presidente Alvear, al inaugurarla.

Ese discurso, sería francamente abstencionista, enérgico, vibrante. Otros, en cambio, creen que el discurso será conciliador.

Ocurre con dicha pieza oratoria, lo mismo que ocurre con el dragón revolucionario: Es verde, es rojo, es azul, es alto, es bajo, tiene garras, tiene escamas, etc., etc.

LEVANTOSE LA CENSURA A LA PRENSA

MADRID, diciembre 19. — El Consejo resolvió, en acuerdo de hoy, levantar la censura que se había establecido sobre la prensa, con motivo de los últimos acontecimientos.

El Abuso de Los Alto Parlantes

Hay barrios en los que son verdadero tormento

LA MUSICA

Vecinos del Boulevard Gálvez y calle Avellaneda, nos hacen saber sus justificadas quejas por las mortificantes molestias que les ocasiona el funcionamiento constante de los alto parlantes existentes en dos cafés y un hotel establecidos en las adyacencias.

Dichos aparatos están sobre la calle y se utilizan como instrumento de competencia entre esos comercios cercanos, para llamar clientela. Funcionan por la mañana, por la tarde y por la noche, hasta las primeras horas de la madrugada. Su constante chillar constituye un verdadero tormento para las familias de las inmediaciones y un grave inconveniente para las personas que deben trabajar durante el día y necesitan reposar por la noche o en las horas de la siesta.

No hace mucho tiempo, la Inspección Municipal hizo notificar a los dueños de negocios con altoparlantes, una disposición vigente reglamentando su uso y prohibiendo que se colocaran frente a la calle. Esta disposición está siendo transgredida tranquilamente por los dueños de los cafés y el hotel que motiva las justificadas quejas y protestas de sus vecinos.

Es necesario que la mencionada repartición tome cartas en el asunto, como corresponde, para que se ponga término a tan desconsiderado abuso.

Compra de un edificio

Los miembros de la Sociedad Cooperadora de la Escuela de Artes y Oficios del barrio sud se entrevistó en el día de ayer con el ministro de Instrucción Pública, dándole a conocer una iniciativa que considera la entidad realizable. Hablaron los miembros de la comisión de la conveniencia de la compra del local ocupado por el establecimiento educacional dando detalles de la operación que considera conveniente y propicia con lo cual se solucionaría el problema del edificio para esa escuela.

El ministro prometió estudiar la iniciativa referida.

Los libros de texto en las escuelas

Contestando un pedido del Rotary Club, las autoridades del Consejo de Educación han remitido en el día de ayer la siguiente comunicación. Dice:

Sr. Presidente del Rotary Club Dr. Pío Pandolfo. — Ciudad. —

He recibido la atenta nota del 5 del corriente con la cual auspicia ante la autoridad escolar el anhelo del Rotary Club de San Juan, en el sentido de dictar alguna providencia para que se mantengan en el año próximo los textos de enseñanza primaria que se usaron durante el último período de clases. Esta gestión se fundaría en el propósito de economizar a algunos hogares el gasto que supone la adquisición de esos libros, toda vez que podrían ser utilizados por otros alumnos, lo que se estima de especial consideración en virtud de las circunstancias económicas reinantes.

Por disposiciones de este Consejo, queda entregada a la libre elección de los docentes los libros que han de utilizarse en cada curso escolar y es frecuente por razones de ventajas pedagógicas, la renovación de esos materiales que, por cierto, en la enseñanza primaria no alcanzan un costo que impliquen aquí, por regla general un problema financiero para la familia de los alumnos.

No obstante lo dicho y en vista de la situación existente y de los nobles propósitos que persigue la iniciativa del Rotary Club de San Juan, de que me da traslado el señor Presidente, el suscripto se complacerá en hacer llegar a los maestros de la Provincia la sugestión de esa prestigiosa entidad.

Saluda a Vd. con su consideración más distinguida. Miguel Angel Correa; Alcira Olivé.

Tranquiliza el Nuevo Gabinete Constituído Por Alejandro Lerroux

Todas las opiniones coinciden en que puede esperarse tranquilidad

COMENTARIOS

MADRID, Diciembre 19. — Las declaraciones ministeriales del nuevo gobierno, han causado impresión tranquilizadora.

Exprésase que el gobierno está constituído por hombres modestos, liberales y demócratas, quienes quieren hacer que la república sea para todos los españoles, sin violencia ni egoísmos.

Por el momento no se puede, expresa, patrocinar proyectos de amnistía, pues después del último movimiento anárquico, las víctimas levantaríanse de las tumbas para pedir justicia.

La primera preocupación del gobierno, agrega, será restablecer la paz social, la disciplina moral y el prestigio de la ley.

El gobierno estudia un proyecto de ley creando una Subsecretaría de ultramar que coopere con las inmensas fuerzas humanas que viven fuera del país, con añoranzas de patria lejana.

Después habló José María Gil Robles, jefe de la Acción Popular Agraria, quien declaró que jamás iría al fascio y que facilitaría siempre la acción de los gobiernos del centro, hasta tanto llegase la hora de las derechas, acatando lealmente el régimen que se ha dado el pueblo.

El Trabajo Del Comercio en Las Horas Extras

El Departamento del Trabajo ha hecho conocer algunas disposiciones al respecto

LOS DIAS FIJADOS

Ya hemos dado a conocer en una edición anterior, el decreto del Poder Ejecutivo, dado por el Ministerio de I. Pública, relacionado con las condiciones en que se acuerda al comercio para trabajar los días 23 y 30 del corriente y 5 de enero próximo.

Ampliando esa información debemos agregar que el Departamento Provincial del Trabajo recuerda a los interesados que los pedidos de autorización para trabajar horas extras en los días 23 y 30 del corriente y 5 de enero próximo deben ajustarse a lo que establece el decreto antes recordado, ya publicado, fecha 11 del corriente.

Los negocios de almacén y casas de comercio que expendan artículos alimenticios, tiendas, zapaterías, joyerías, jugueterías, bazares y ramos similares, podrán permanecer abiertos hasta las 22 horas y la jornada de trabajo podrá extenderse hasta diez horas diarias, para el personal de empleados varones mayores de 18 años. Los varones menores de 18 años y las mujeres no podrán trabajar más de 8 horas diarias ni después de las 20.

Los salarios correspondientes a las horas extras se abonarán con un recargo del 100 0|0 en relación al salario normal, para los días 23 y 30 del corriente y del 50 0|0 para el día 5 de enero próximo.

Los patrones que deseen acogerse a los beneficios del decreto, deberán comunicarlo por anticipado al Departamento del Trabajo, adjuntando nómina del personal que trabajará en las tardes de los días 23 y 30 del corriente, con determinación de la fecha en que gozarán del descanso compensatorio de la ley 2278 y de que trabajará en horas suplementarias. En las solicitudes debe indicarse la edad y el sexo del personal.

El Departamento del Trabajo ha habilitado un horario especial de 18 a 19.30 horas además del habitual de 8 a 12.30 horas para atender las solicitudes que se presenten. Dicha repartición recomienda que las gestiones se efectúen con un día de anticipación, por lo menos, para evitar las dificultades que pudiera acarrear cualquier deficiencia en la presentación de los pedidos de autorización.

UNA NUEVA JUNTA CREO EL GOBIERNO

Es la Unica Que, Por Cruel Ironía Llenara su Finalidad; Dar Trabajo a Algunos Desocupados

Empezaran a Estudiar el Problema

De este modo irá pasando el tiempo, sin que nada se solucione

EL SISTEMA

Los miembros del actual P. Ejecutivo nacional se han singularizado por su inexplicable propensión a desentenderse de funciones propias, encomendando a terceros la solución de aquellos problemas administrativos que podrían importar para ellos un recargo de tareas o irrogarles molestias que quieren evitarse.

No se explica en otra forma la frecuencia con que algunos asuntos que no ofrecerían mayores dificultades, si se contemplaran con alguna detención y se encararan resueltamente, son librados a la decisión de organismos especiales expresamente creados a ese fin.

Cuando existen precedentes sentados por otras administraciones, que han resuelto con éxito problemas y situaciones análogas sin recurrir al auxilio de terceros extraños a las funciones oficiales, no se perciben las insalvables dificultades con que a cada paso tropieza el gobierno nacional, creando juntas integradas por numerosos miembros, que resultan siempre gravosas al erario y que por lo general fracasan en el desempeño de su cometido.

El sistema está resultando pernicioso por lo reiterado y sobre todo por la tendencia injustificable que denota a prescindir del asesoramiento de los funcionarios técnicos y experimentados con que cuenta la nación y a quienes retribuye con largueza sus servicios.

Hemos visto como han fracasado esos organismos burocráticos de nueva creación, a que tan reiteradamente ha dado vida este gobierno, llevando la decepción al espíritu público por los desaciertos con que han complicado y entorpecido las soluciones que eran esperadas.

Otra Junta —

A la Junta Nacional del Azúcar, siguió la de asesoramiento financiero, la de defensa contra la langosta, la de carnes, la de vialidad, la de granos y muchas otras, todas las cuales, sin excepción han deparado en la práctica los más completos y lamentables fracasos.

Sabido es que el problema de la industria azucarera continúa sin solución y agravado, que los asesoramientos de los expertos en finanzas fueron tan innocuos que fué necesario costear la venida de Sir Otto Niemeyer, con iguales resultados negativos, que la defensa contra la langosta se ha traducido en el más resonante fracaso, que las primeras medidas de la junta de carnes ha levantado generales protestas entre los ganaderos del país y que la Dirección de Vialidad, integrada por un núcleo de miembros honorarios nada práctico y útil ha llevado a cabo hasta ahora.

Pero parece que la experiencia no alecciona a los hombres del gobierno.

Así lo demuestra el hecho de haber creado ahora una Junta Nacional de Desocupación, la que solo servirá para dificultar y retardar la solución de ese ya viejo, conocido e inquietante problema, que tan sensiblemente afecta al país.

Organismo inútil —

Lo urgente, lo que todo el mundo sabe y que no pueden ignorar los funcionarios del P. E. ya que en diversas declaraciones ha prometido hacerlo, es crear trabajo, abreviando términos y trámites para la iniciación de las obras públicas prometidas y comprendidas en el plan del Ministro de Obras Públicas, tan anunciado y hasta hoy desconocido.

Mientras esto no se haga, la acción del nuevo organismo será completamente ineficaz y estéril.

Si se persiste en la inacción y en las vacilaciones de que viene dando muestras el gobierno, la Junta de Desocupación servirá solamente para proporcionar entretenimiento bien rentado a algunos políticos en relache.

La Dirección de Vialidad de la nación, que ha proyectado, planeado y financiado tantas construcciones camineras, recién se resuelve a sacar a licitación las obras a construirse en la provincia de Santa Fe, por un total de 215.000 pesos, cuyas propuestas se abrirán en enero y en esta forma, por muchas juntas que se constituyan, no será posible resolver el problema creado por la crisis del trabajo en el país.

Por lo menos en Santa Fe, dada la insignificancia de las obras licitadas para el año próximo, no hay miras de que la situación mejore.

EL "CASO" MUNICIPAL

Desde la vigencia de la Ley Orgánica de las Municipalidades, que lleva el número 2157, la ciudad ha aprendido a interesarse por las cosas relacionadas con la administración comunal.

Tuvo dolorosas experiencias; las postrimerías del Gobierno del señor Aldao, por ejemplo, le brindaron a la opinión pública, temas escandalosos y desagradables, muy especialmente en lo que a la Intendencia de nuestra capital se refiere.

Hubo intendentes que pusieron en evidencia un desmedido amor a las obras públicas y hay quien dice que ese amor los hizo ricos. Y otros, menos hábiles en el hacer, eligieron voluntariamente el camino del exilio, poniendo distancias de por medio, en un reconocimiento público de que no habían sido correctas sus manos, en el manejo de empréstitos.

* * *

Después de Intendencias como aquellas, hubo veloces interinatos; y esta expresión de veloces, debe referirse también al empeño que pusieron esos Intendentes, en ganar tiempo...

No es de extrañar entonces, que por influencia de tales antecedentes, el público concluyera por mantener los ojos fijos en la administración comunal, temiéndolo todo. Cuando a alguien le pegan una vez, es lógico que se cuide en el futuro, no sea que de improviso, le apliquen otro trastazo.

* * *

Esta preocupación pública, hizo que en los últimos años, la labor de los Concejos Deliberantes, fuera controlada por "barras" bulliciosas, que unas veces presionaban en un sentido y otras veces en otro.

Problemas serios que tuvo la ciudad, fueron estudiados en atmósferas caldeadas por gritos, vivas y mueras. Toda la gama de las imprecaciones, era derrochada en las noches de sesión y se llegó a hacer necesaria la implantación de medidas de vigilancia, para seguridad de los señores concejales, pués tanto estaban en peligro en sus bancas, como en cualquier otro lugar de hazaña.

* * *

En medio de este ambiente, de este calor, de esta agitación popular, se han estado produciendo últimamente acontecimientos de indudable significación. Podríamos aplicar una vez más, al caso presente, la imagen de la bola de nieve. Se comienza en un rumor, se sigue en una versión, se pasa a un dato concreto y un buen día, aparece la ciudad, inundada ya por la certidumbre de que algo extraño, anormal, está ocurriendo.

Sería necesario poseer una indiferencia de estatua, para no percibir todas las manifestaciones exteriores de este fenómeno. En los últimos meses, se ha difundido por todas partes, ¡hasta dentro del Concejo Deliberante y por boca de Concejales Demócratas Progresistas, partido al cual pertenece el señor Intendente Municipal! una acusación que los representantes de tres grupos inorgánicos, dentro del Concejo, se han encargado de anular con su voto.

*

¿A quién beneficia todo esto?... Al crédito de la Municipalidad de Santa Fe, le daña, corroyendo sus fibras más sensibles ante la opinión pública. Al partido Gobernante, también le perjudica en grado sumo, por cuanto queda difundida, por boca de sus representantes en la rama deliberativa municipal, una serie de cargos graves, que indudablemente no borra el voto mayoritario de aquellos grupos inorgánicos que hemos mencionado.

Pretender ignorar la gravedad de esta situación, creer que el silencio puede redundar en provecho de alguien, en provecho honesto se entiende, es totalmente absurdo.

Es preciso entonces, establecer claramente, que se ha llegado a un impase; a un momento de crisis; y esta crisis, no podrá ser resuelta sin la adopción de medidas fundamentales.

* * *

Hace pocos días, el Gobierno de la Provincia ha debido asumir una rápida y decisiva actitud relacionada con el Intendente Municipal de Rosario, señor Zani. El Partido Gobernante, puso a salvo su responsabilidad, su crédito, su prestigio popular, por medio de una decisión adoptada con carácter de urgencia y con el asentimiento de todos los sectores dirigentes del partido.

Coincidente con esta determinación es la noticia ya difundida, extraoficialmente y decimos noticia y no rumor, de que se ha formado ya un criterio igualmente enérgico, igualmente decisivo, para encarar el presente "caso" Municipal.

* * *

La pregunta va y viene; ya nadie lo ignora; todo el mundo lo espera: ¿Qué actitud asumirá el Gobierno de la Provincia?...

Este estado de cosas, no puede ni debe prolongarse. Quienes sentimos con profundo dolor, con sincera amargura, la aparición de hechos de esta naturaleza, no podemos menos que romper el silencio, para expresar nuestra opinión: No es posible continuar así.

Habría aún, soluciones cómodas y dignas. Pero las vemos difíciles; mejor dicho, imposibles. El Gobierno de la Provincia, tal como lo entienden todos los que están bien informados, no podrá hacer otra cosa que intervenir.

Nuevo Proceso



Los jóvenes negros de Scottsboro, que hace dos años fueran condenados a muerte por haber abusado de dos jovenes blancas, aparecen aquí al salir de la cárcel de Decatur, Alabana, para presentarse de nuevo ante los jueces en un segundo proceso.

Ha sido citado el Senado de la Provincia

La Presidencia del Senado de la Provincia ha invitado a cada uno de los señores senadores para la sesión que debe realizar el día viernes próximo a las 22 horas y sábado a las 9, 18 y 22 horas.

Hay interés por esta sesión porque se anuncia que serán tratadas importantes cuestiones.

PERIODISMO

Ha llegado a nuestra mesa de trabajo "Nueva Era", periódico que se edita en Laguna Paiva, como órgano del Centro Luz.

Contiene en sus páginas abundante y selecta lectura de carácter científico, literario e informativo, que refleja el interés y la actividad de la institución cultural que lo patrocina, por formar en la vecina población un ambiente de estudio, en armonía con la tendencia espiritual que desde un tiempo a esta parte se polariza en la juventud local, especialmente, en la que actúa un núcleo reducido, pero valioso y propulsor, de distinguidos facultativos.

Deseamos a "Nueva Era" larga vida.

El nuevo Ministro de la Suprema Corte

Confirmando una información que ya hemos adelantado, el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Gobierno, dió ayer el decreto nombrando ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia, al Dr. Justo J. Cabal, actual vocal de la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial.

El día de la fecha prestará el juramento de ley ante la Suprema Corte que ha instalado su sede en Rosario. Se trata de un merecido ascenso ya que es de todos conocida la capacidad y el alto concepto que tiene el doctor Cabal de su deber.

La Suprema Corte de Justicia está instalada en Rosario

La Suprema Corte de Justicia desde el día de la fecha tiene instalada su sede en la ciudad de Rosario para donde partió ayer el Secretario doctor F. Luis Anello, los Ministros doctores Gschwind, Castanti estando ya todos los Ministros en la citada ciudad.

La Corte estará hasta el sábado próximo en Rosario. Instaló su sede en el palacio de Policía para lo cual fué autorizada por el Poder Ejecutivo.

EL TRABAJO DE LAS PELUQUERIAS

Los Centros de Patrones Peluqueros de esta Capital y Rosario iniciaron gestiones ante el Poder Ejecutivo para que se les permita trabajar los días 25 del corriente y 1o. de Enero próximo. A raíz de tales gestiones se ha dado un decreto cuya parte dispositiva dice así:

Art. 1o. Autorízase a los establecimientos de peluquería de la provincia para que en los días 25 del actual y 1o. de Enero próximo mantengan abiertas sus puertas en horas de la mañana, debiendo por la tarde dar al personal el descanso que determina la ley 2276 y su decreto reglamentario.

Art. 2o. — Los establecimientos que deseen acogerse a esta autorización deberán comunicarlo por anticipado al Departamento Provincial del Trabajo, bajo pena de hacer incurrir en infracción a los que no lo hicieren.

La Guerra ha Hecho la Paz

Puede decirse con propiedad esta vez que la guerra ha impuesto la paz.

El desastre de Campo Vía, que coronó los anteriores y reiterados triunfos de las armas paraguayas, parece que ha quebrado la obstinada intransigencia de Bolivia, que tantos obstáculos opuso de su parte a la pacificación del Chaco Boreal intentado por los países neutrales de América y por la Sociedad de las Naciones.

Las gestiones de la Argentina, Brasil, Chile y Perú, así como las de Norteamérica y la República Oriental del Uruguay, tropezaron con el empecinamiento del gobierno del altiplano, ilusionado con las posibilidades de triunfos y conquistas que luego se tradujeron en sucesivas derrotas en el campo de la acción.

El Paraguay, en cambio, según el texto de las documentaciones oficiales que se han publicado durante el curso de las inútiles gestiones pacifistas, se manifestó siempre dispuesto a someter la solución del conflicto al pronunciamiento de los tribunales creados por la civilización y la cultura, en homenaje a los más elevados y mejores principios de justicia.

Se ha ido imprudente y ciegamente a la horrorosa masacre, como una negación de las conquistas de todo orden, alcanzadas a costa de los más dolorosos acontecimientos de la historia, del afán constructivo, del cultivo de la ciencias y del anhelo constante de todas las inteligencias y de todos los hombres bien intencionados, por mejorar la suerte y los destinos de la humanidad.

Recién después del enorme y bárbaro sacrificio, se deciden los beligerantes a concluir por donde debieron haber empezado, para evitar el espectáculo de sangre, de furor, de odio y de muerte,, con que han conmovido a las naciones hermanas, impotentes para evitarlo, pese a los empeñosos esfuerzos realizados.

Se irá finalmente al arbitraje y sea cual fuere su solución, siempre resultará más ventajosa y satisfactoria para todos, que el exterminio entre hermanos y la desolación, la ruina y la miseria de dos pueblos dignos de mejores destinos.

EL SORTEO DE PROFESIONALES

e Realizo ayer en los ribunales

ómina de los profesionales sorteados

LAS LISTAS

Han realizado un acuerdo las ...maras de Apelaciones designa... los abogados que han de ...rvenir en el año próximo en ... nombramientos de oficio en ... capital, en los juzgados sec... ...nales como así los contadores ... listas han quedado forma... así:

Para las Cámaras de Apelaciones en lo civil y comercial —

Cámara Primera: ...osta Ignacio J., Furno Cullen ...ncisco, Molinas Alberto J., ...yra Alejandro, Meyer Olayo ... Antille Armando, Barragui... Dionisio.

Cámara 2a.: Casañas Miguel, ...ntaras Héctor, Parolín An... Fassi Juan B., Perezlindo ...lio J., Paredes Clementino y ...mán Angel.

Para la Cámara de Apelaciones en lo criminal —

...olinas Ovidio, Parera Dardo, ...ssembaum Mariano, Gómez ...tor H., Zuviría Francisco, ...dán José Gustavo y Cello Mi...l Angel.

Para los juzgados en lo civil y comercial de la 1a. nominación ...anta Cruz José Mario, Panta... Humberto, Bonazzola Julio C. ...eal José P., Cáceres Luis A. ...reyra Eduardo, Rodríguez La... ...a Augusto.

Segunda nominación: Pilo Jo... Mario, Pantasso Antonio, Gra... ...ola Lázaro B., Olguín Carlos ... Leiva Emilio S., Tuella Gui... ...mo y Caminos Francisco.

Tercera nominación: Mánta... Manuel J., Casella Constan... ...no M., Depetris Juan Luis, Part Cardona Jaime, Benítez E., Lorenzatti Francisco y Puertes Crescio Alberto.

Para los juzgados del crimen; 1a. nominación —

Mántaras Marcial B., Serrao José M., Froidevaux Víctor R., Rafael J., Albornos Fernando A. y Piedrabuena Carmelo P.

Segunda nominación: García Costa Luis, Durán Cecilia, Peón Faustino (hijo), Marchi Guillermo, Arteaga Solá Marcos, Blanchard León y Mossel Iturraspe Mario.

Para los juzgados de instrucción 1a. nominación —

Habichayn Antonio, Garzón T. (hijo), Núñez Hugo A., San Martín Román E., Carlos Eduardo B., Riolo Eufemio y Araya Deo...

2a. nominación: Mui José C., Wade Eugenio, Dall'Armellina Hugo, Niel Manuel, Pividori O. A., Olazábal Carlos C. de y Pelsojovich José.

Para los juzgados seccionales de Rafaela: civil y comercial —

Di Bernardo Francisco, Gallo Francisco L., González Goytia Nicolás, Parera Josefa Trento de, Francioni Manuel José y Botto J. Fortunato.

De instrucción: Rueda Juan L., Muzzio José A., Rivera J. C., Rosa José María (hijo), Saus J. R. y Ramírez Amadeo.

Para los juzgados seccionales de Jobson: civil y comercial —

Questa Adolfo Zoilo, Milesi J. Carlos, Avilés Ricardo E., Villanueva Ramiro A., Wexler Vidal, Berraz César A.

De instrucción: Moro Héctor B., Vaca F. Rafael, Béguelin L. F., Parera Gregorio, Christe Jorge J. y Zuviría José A.

Para los juzgados de paz letrados de La Capital —

1a. sección: Molinas Nicanor, Ramírez Amadeo Eduardo, Monje Aparicio A., Difiori Francisco, Arrázola Carlos J. y Arzeno Torcuato.

2a. sección: Mathurin Andrés V., Funes José María, Seghizzi Emiro A., Busaniche Julio J., Villar Antonio F. y González Alvaro.

3a. sección: Doglioli Rodolfo, Trédice Virginia, Berrichio Luis, Benuzzi Publio, Donno Augusto y Beney Raúl.

SORTEO DE CONTADORES

Para las Cámaras de Apelaciones: 1a. civil y comercial —

Gazziano Andrés y Gómez Manuel.

2a. civil y comercial: Caminos Pedro A. y Bertone Vicente.

Criminal: Fernández Fernando y Vigna Blanca Elena.

Para los juzgados civil y comercial, 1a. nominación —

Vera Tomás y Occhi Juan Carlos M.

2a. nominación: Montenegro J. M. y González Adelaida.

3a. nominación: Landó Antonio y Lenarduzzi Armando.

Para los juzgados del crimen: 1a. nominación —

Wedekind Julio Héctor E. y Boccadelli Juan Pedro.

2a. nominación: Fernández D. Gregorio y Sbuardi Nicolás.

Para los juzgados de instrucción 1a. nominación —

Muller Andrés, Cehal Juan y Pageau Esteban.

2a. nominación: Palarés Jordán Eugenio, Pino Eleodoro M. y Vicentini Amado.

Para los juzgados seccionales de Rafaela, civil y comercial —

Cingolani Enrique J. y Villar Gabriel Lino.

De instrucción: De Petre Antonio (hijo) y Minella Angel J.

Para los juzgados seccionales de Jobson, civil y comercial —

Merlo Emilio y Bassán León.

De instrucción: Ramírez Zenón y Vadalá Eduardo Salvador.

Para los juzgados de paz letrados, 1a. sección —

2a. sección: Bonetto Francisco y Chena Manuel A.

Orellano Roberto J. A. y 1a. 3a. sección: Alvarez Benjamín José M. y Cabrera Andrés.

Como resultado de lo acordado precedentemente, las listas a que se refiere la ley 2034 quedan confeccionadas como sigue:

CAMARA PRIMERA DE APELACIONES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Abogados: Antille Armando G. Barraguirre Dionisio, Costa Ignacio J., Furno Cullen Francisco, Meyer Olano (hijo), Molinas Alberto J. y Vieyra Alejandro.

Contadores: Gazziano Andrés A. y Gómez Manuel.

CAMARA SEGUNDA DE APELACIONES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Abogados: Casañas Miguel, Fassi Juan B., Mántaras Héctor A., Paredes Clementino S., Parolín Angel R., Perezlindo Emilio F. y Román Angel.

Contadores: Bertone Vicente M. y Caminos Pedro A.

CAMARA DE APELACIONES EN LO CRIMINAL

Abogados: Cello Miguel Angel, Doldán José Gustavo, Gómez N. H., Molinas Ovidio, Parera Dardo, Tissembaum Mariano R. y Zuviría Francisco.

Contadores: Fernández Fernando y Vigna Blanca Elena.

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA PRIMERA NOMINACION

Abogados: Bonazzola Julio C., Cáceres Luis A. Ferreyra E., Mileal José P., Pantarse Humberto T., Rodríguez Larreta Augusto y Santa Cruz José Mario.

Contadores: Occhi Juan Carlos M. y Vera Tomás.

JUZGADO C. Y COMERCIAL DE LA 2a. NOMINACION

Abogados: Caminos Francisco B., Grattarola Lázaro B., Leiva Emilio G., Olguín Carlos H., Pantasso Antonio, Pilo Juan Mario y Tuella Guillermo.

Contadores: González Adelaida y Montenegro Juan M.

JUZGADO C. Y COMERCIAL DE LA 3a. NOMINACION

Abogados: Benítez Eudocio, Casella Constantino M., Depetris Juan Luis, Lorenzatti Francisco, Mántaras Manuel J., Prats Cardona Jaime y Puertes Crescio A.

Contadores: Landó Antonio y Lenarduzzi Armando S.

JUZGADO DEL CRIMEN DE LA PRIMERA NOMINACION

Abogados: Albornoz Fernando A., Ballart Isidro M., Froidevaux Víctor R., Mántaras Marcial B., Piedrabuena Carmelo P., Serrao José M. y Villanueva Rafael J.

Contadores: Boccadelli Juan P. y Wedekind Julio Héctor Emilio.

JUZGADO SECCIONAL DE INSTRUCCION DE RAFAELA

Abogados: Muzzio José A., Ramírez Amadeo, Rivera J. Carlos, Rosa (h) José María, Rueda J. L., y Saus Juan R.

Contadores: De Petre Antonio y Minella Angel J.

JUZGADO SECCIONAL CIVIL Y COMERCIAL DE JOBSON

Abogados: Avilés Ricardo E., Berraz César A., Milesi José C., Questa Adolfo Z., Villanueva Ramiro A., y Wexler Vidal.

Contadores: Bassán León y Merlo Emilio.

JUZGADO SECCIONAL DE INSTRUCCION DE JOBSON

Abogados: Béguelin Luis F., Christe Jorge J., Moro Héctor B., Parera Gregorio, Vega F. Rafael, Zuviría José A.

Contadores: Ramírez Zenón y Vadalá Eduardo Salvador.

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA 1a. SECCION

Abogados: Arrázola Carlos J., Arzeno Torcuato, Difiori Francisco, Molinas Nicanor, Monje Aparicio A., y Ramírez Amadeo Eduardo.

Contadores: De Petre Redento y Orellano Roberto J.

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA 2a. SECCION

Abogados: Busaniche Julio J., Funes José María, González Alvaro, Mathurin Andrés, Seghizzi Emiro A., Villar Antonio F.

Contadores: Bonetto Francisco C. y Chena Manuel A.

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA 3a. SECCION

Abogados: Beney Raúl, Benuzzi Publio, Doglioli Rodolfo J., Donno Augusto, Serrichio Luis y Trédice Virginia F.

Contadores: Alvarez Benjamín José M. y Cabrera Andrés.

Cámaras de Apelaciones — Juzgados en lo Civil y Comercial — Juzgados del Crimen — Juzgados de Instrucción — Juzgados Seccionales (Rafaela y Jobson) — Juzgados de Paz Letrados

Arquitectos: Guerra Guerino C.

Agrimensor: Kleer Miguel y Mihu Julián H.

Calígrafos Públicos: Miranda Manuel A. y Navarini José T.

Escribano Público: Fontanarrosa Francisco H.

Ingenieros civiles: Baratelli Pablo, Colombini Virginio M., Covani Horacio R., Foglia Martín, Gagneten Félix A., Gagneten P. A., López Pascual Ricardo, Marelli Hipólito M., Mounier Celestino, Nigro Angel J., Presa Juan Mario y Samatán Juan Mario.

Ingenieros Geógrafos: Mounier Celestino, Nicoli Víctor F. y Rodríguez Ignacio.

Ing. Maquinistas: Sinay Aaron Wolff.

Médicos: Anelli Pablo, Bignon Enrique, Celeri Antonio H., Chávez Domingo R., de la Torre Lorenzo, Milesi Estanislao, Moreno Emilio, Strada Angel M. y Tiscornia Sobrero Antonio.

Partidores Públicos: Fernández P. Gregorio, Vera Tomás y Vigna Blanca E.

Perito Agrónomo: Cello Carmelo E.

Químicos: Falcu Federico y Mantovani Angel.

RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LAS CAMARAS DE APELACIONES

En su acuerdo del día de ayer las Cámaras de Apelaciones adoptaron estas resoluciones:

1o. — Que los mandatarios deben expresar en cada escrito que presenten en los juicios, el nombre de la parte a quien representan.

2o. — Que los secretarios de las Cámaras de Apelaciones pongan constancia en los expedientes de las recusaciones e inhibiciones de los señores vocales que se hayan producido en el mismo pleito, pero en expediente distinto.

3o. — Que a los fines de la ley provincial 1422, los martilleros deberán presentar sus solicitudes hasta el 10 de febrero del año correspondiente.

4o. — Proceder a confeccionar las listas para los nombramientos de oficio en el año 1934, en cumplimiento de la ley 2034 y teniendo en cuenta el número de solicitudes, condiciones en que se encuentran algunos y demás, se resuelve:

a) Formar, con un número de siete, la lista de abogados de cada cámara de apelaciones de cada Juzgado de primera instancia del crimen y de instrucción de esta capital, y con un número de seis cada juzgado de sección y de cada juzgado letrado de ésta.

b) Sortear dos contadores para cada Cámara y cada Juzgado de los precitados, con excepción de los juzgados de instrucción de La Capital para uno de los cuales se sortearán tres, quedando eliminados del sorteo el señor Carlos Seghizzi, que desistió, y el señor Alfredo Muñoz que optó por la profesión de rematador.

c) Que las listas de los demás peritos se harán para cada tribunal incluyendo a todos los solicitantes, por ser el número de éstos menor que el de los tribunales.

No se incluirá en la lista de médicos al doctor Efraín Martínez Zuviría, ni en las de los calígrafos al doctor Federico Falco, por no estar los nombrados inscriptos en la matrícula que lleva la Suprema Corte de Justicia.

d) Que los peritos que resulten incluídos en las listas y estén actualmente sin fianzas, deberán constituirla antes del día 30 del corriente, bajo apercibimiento de ser eliminados de las listas respectivas.

e) Que los abogados y peritos incluídos en las listas correspondientes a los juzgados letrados de sección de Rafaela y Jobson, deberán constituir domicilio legal en el juzgado respectivo hasta el 30 del corriente, bajo apercibimiento de ser eliminados de las listas por el mismo juzgado.

Un Famoso Jockey de Inglaterra

LONDRES, 18. — El famoso jockey inglés Stevens Donoghue, ha anunciado hoy su propósito de realizar en breve un viaje a Sud América, con el especial propósito de visitar la Argentina y particularmente Buenos Aires.

En cuanto a si Donoghue correrá o no en los hipódromos argentinos, nada se sabe hasta el momento, aun cuando se supone que piensa viajar como simple turista y descansar una temporada de sus ocupaciones profesionales.

Los Sorteos de la Quinta Escalante



Como todos los meses, el 16 del corriente tuvo lugar en el escritorio del prestigioso martillero don Francisco Bobbio, ubicado en calle San Martín esquina Crespo, el 16o. sorteo entre los compradores de lotes de terreno en el pintoresco y progresista barrio de la "Quinta Escalante".

Resultó favorecido el No. 126, perteneciente al señor Juan Gdak, comprador del lote No. 23, que optó por una bicicleta, la que le fué entregada de inmediato.

Recordamos a quienes pueda interesar que quedan muy pocos lotes disponibles ya en ese importante y bien urbanizado barrio y que deben apresurarse para no perder la oportunidad de adquirirlos en cuotas módicas a largos plazos y con 10.000 ladrillos para iniciar la edificación, dejando solucionado el arduo problema de la casa propia.

Una Importante Estafa se Investiga

Ascendería a Más de 200.000 Pesos

BUENOS AIRES, Diciembre 19 — La policía investiga una estafa en la que las víctimas alcanzan a medio millar aproximadamente y cuyo monto, en conjunto, se calcula en 200.000 pesos.

El autor sería Jorge Dikos, ex-oficial del ejército griego durante la guerra europea, el que se encuentra prófugo, habiéndose solicitado su captura a las autoridades cariocas, pues se tienen informes de que ha emprendido viaje con rumbo al Brasil.

La estafa se llevaba a cabo mediante la venta de títulos de renta franceses, a cuenta de los cuales el estafador obtenía adelantos de determinadas sumas, teniendo para ello establecida una agencia en una calle central de esta Capital.

Una ex-sirvienta del prófugo, proporcionó interesantes informes a la policía respecto a la forma en que se ha cometido la estafa.

CASA DE GOBIERNO

A la hora de costumbre concurrieron a sus respectivos despachos el gobernador doctor Molinas, sus ministros de Hacienda ingeniero Casella, de Gobierno doctor Furno y de I. Pública doctor de la Vega, concediendo el gobernador diversas audiencias.

Visitantes al gobernador—

El gobernador recibió a diversas personas conocidas, entre las que se encontraban el doctor Alejandro Carrasco, el señor Agustín Repetto, el diputado por el departamento Castellanos señor Casabella, el Presidente del Banco Provincial casa Rafaela señor Francisco Peretti, el Intendente Municipal de la citada ciudad, señor Bernardo Sacripanti, el presidente del Concejo Deliberante de la misma ciudad, Sr. J. Nicola y otras personas de esta capital.

La asistencia social en la ciudad de Rafaela

Recientemente se ha creado en la ciudad de Rafaela la Asistencia Pública y la Casa de Aislamiento. Es natural que son dos dependencias que en aquella progresista ciudad vienen a llenar sentidas necesidades. Pero, se tropieza siempre con falta de fondos para sostenerlas. Por ello, a los fines de interesar al Poder Ejecutivo llegaron ayer el Intendente Municipal, señor Bernardo Sacripanti, el Presidente del Concejo Deliberante señor I. Nicola. Se entrevistaron con el gobernador doctor Molinas y sus Ministros. Dieron a conocer todos los grandes beneficios que la Asistencia Pública y la Casa de Aislamiento harán a la población, solicitando que el gobierno ayude para el mejor sostenimiento de ambas dependencias.



Reglamento Dado Para Las Comunas

Por decreto fué promulgado ayer

CONTENIDO

Un importante decreto ha dado el Poder Ejecutivo relacionado con la reglamentación de las Comisiones de Fomento. Dado el mucho interés que por esto existe en los pueblos de la campaña, damos todo el decreto y algunos antecedentes de importancia.

El artículo 45 de la reglamentación —

El artículo 45 de la reglamentación de las Comisiones de Fomento establece que las ordenanzas general de impuestos y el padrón de tasas de cada uno de los servicios públicos, deberán publicarse en el Boletín Oficial antes del día 15 de Diciembre de cada año.

El gobierno dice que las finalidades perseguidas no se desvirtuarán con la publicación, en los diarios locales y en carteles que se fijarán en lugares públicos. Ante eso tanto la ordenanza general de impuestos, como el padrón de tasas, solo interesan a los contribuyentes de cada una de las comisiones de Fomento, y, que el artículo 45 de la reglamentación citada in fine, establece que el padrón de cuotas se hará en carteles que se fijarán en lugares públicos, debiendo entregarse un ejemplar a cada elector municipal que lo solicite.

Modificación introducida —

Por todas esas consideraciones el Gobernador de la Provincia, en acuerdo de Ministros, resuelve:

Artículo 1o. Modifícase el artículo 45 de la Reglamentación de Comisiones de Fomento en la siguiente forma: La ordenanza general de impuesto deberá sancionarse y publicarse antes del 15 de diciembre en un diario de la localidad, si lo hubiere y en carteles que se fijarán en lugares públicos. Conjuntamente con la ordenanza general de impuestos, la comisión de fomento publicará el padrón de tasas de cada uno de los servicios públicos que presten en su jurisdicción, con expresión detallada de cada propiedad, el nombre del contribuyente y la cuota asignada. Ninguna ordenanza modificatoria de las tasas municipales ni las que correspondan a la implantación de nuevos servicios, podrán entrar en vigor, sin que previamente se haya publicado el padrón de cuotas respectivo. La publicación del padrón de cuotas se hará por carteles que se fijarán en lugares públicos, debiendo entregarse un ejemplar a cada elector municipal que lo solicite. De esta modificación se dará cuenta en oportunidad a la legislatura.

La formación del Padrón

Por otra parte el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento ha dictado una resolución por la cual establece que los presidentes de las comisiones de Fomento deberán formar el padrón de extranjeros y mujeres con 250 inscriptos para cada mesa, de acuerdo con las disposiciones de la Constitución y de la Ley Electoral.

EN DEFENSA DE LA LANGOSTA

La Comisión Nacional de defensa contra la langosta, ha reducido el precio de la compra de la misma.

En vez de un centavo, ha resuelto pagar la mitad, es decir solo medio centavo por cada kilo que entreguen las personas que se ocupan en la destrucción de esa plaga.

Quiere decir que una familia o un grupo de personas necesitará cazar 200 kilos de langosta para ganar un peso por día.

El nuevo precio no es como para entusiasmar a nadie, ni mucho menos como para combatir la desocupación, de que tanto ha hablado esa comisión en sus comunicados y en sus propagandas auspiciando la gran colecta popular todavía en marcha.

Parece que las altas autoridades del mencionado organismo, desde su cómoda residencia metropolitana, piensan que la langosta se recoge a paladas en las regiones invadidas y que pagando un par de pesos por carrada sobrarán personas que se dediquen a la caza del acridio.

Cuando la remuneración debió aumentarse al doble, para estimular a los trabajadores a fin de que la extirpación alcanzara mayor eficacia, se hace, precisamente todo lo contrario.

La medida, si a alguien favorece ha de ser a la langosta, ya que los que se dedicaban a la pesada tarea de destruirla tendrán que abandonarla por falta de compensación medianamente aceptable.

Solo algunos agricultores, por causas explicables y movidos por su interés en concluir con la plaga, han de continuar ocupándose desinteresadamente en combatirla.

En cuanto a los obreros inactivos a que se brindaría ocupación remunerativa en la campaña contra la langosta, según tanto se propaló y se continúa propalando por los impulsores de la gran colecta aludida, es natural que ahora se rehusen a realizar un pesado trabajo, sin perspectivas de alcanzar a ganarse su sustento

Y a propósito de la suscripción pública, es tiempo ya de que se vayan conociendo sus resultados y de que los fondos reunidos empiecen a ser invertidos con algún provecho en la función a que están destinados.

Decimos esto porque según informaciones diarias de la prensa, la colecta continúa llevándose adelante para terminar, posiblemente, cuando la langosta haya levantado el vuelo y desaparecido y entonces esos recursos no podrán ser aplicados a los fines invocados por la Comisión y que han tenido en cuenta los contribuyentes al hacer sus aportes.

El Poder Ejecutivo se adhirió al duelo por el fallecimiento del doctor Frugoni Zavalla

Conocido el fallecimiento del doctor Domingo Frugoni Zavalla, ocurrido en la Capital Federal, el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Gobierno, dió ayer un decreto adhiriéndose al duelo producido. Manda izar la bandera a media asta el día del sepelio y remite nota de pésame a la familia del extinto.

El doctor Zavalla ha ocupado cargos de responsabilidad y una banca en el Congreso Nacional como diputado por la provincia de Santa Fe.

Habrá hoy una asamblea de Obreros Sastres

Es sabido que los obreros sastres se encuentran en conflicto con los patrones.

Para informar acerca de la marcha del conflicto y la actitud que se deba adoptar, habrá una reunión de los obreros.

Conclusiones del Congreso P. de Coronda

La misión que irá a Italia

EDIFICIOS

Ya hemos informado que el Congreso Pedagógico ha dado por terminada su labor y se ha clausurado. Ahora debemos ampliar la información. El inspector de escuelas Normales y Especiales está preparando el informe final que elevará al Ministerio de Instrucción Pública. Ya ha informado verbalmente al doctor de la Vega de las conclusiones en cuya oportunidad le habría solicitado el informe a que aludimos. Puede adelantarse que muchos proyectos que el Congreso Pedagógico ha sancionado se harán las gestiones que correspondan para llevarlos a la realidad como algunos de los que pasamos a dar cuenta.

Como pueden construirse edificios —

Al Congreso fué presentado por el Director de la Escuela de Comercio de esta ciudad señor Luis Tredici, un proyecto que se relaciona con las construcciones de los edificios escolares, proyecto que mereció la aprobación del Congreso. Y bien ahora será informado en forma amplia al Ministerio de Instrucción Pública. Se adelanta que el Poder Ejecutivo tiene el propósito de estudiarlo detenidamente y someterlo a la consideración de las Cámaras Legislativas para que lo traten en el próximo período ordinario de sesiones como proyecto oficial del Poder Ejecutivo.

Reseña ese proyecto la forma como se pueden construir edificios.

La misión a Italia —

Se ha informado que el Congreso aprobó un proyecto según el cual se destacaría una misión pedagógica a Italia. Se anuncia ahora que en la próxima semana se dará a conocer la reglamentación del proyectado viaje. Se habilitará un Registro de Maestros y se procederá a una selección para designar los cien que integrarán la misión pedagógica aludida.

Multas al ausentismo

PARANA, Diciembre 19. — Reunida en minoría la Cámara de Diputados con ausencia de los demócratas nacionales, obstruyeron el funcionamiento del cuerpo, se resolvió aplicar una multa de 300 pesos a los diputados inasistentes por cada sesión a que no concurran sin justificar debidamente la falta.

El homenaje a Miguel de Azcuénaga

BUENOS AIRES, diciembre 19 — Resultaron lucidos y con asistencia crecida de autoridades y público, los actos de homenaje tributados a la memoria del prócer de la independencia Brigadier General don Miguel de Azcuénaga, con motivo del centenario de su fallecimiento que se cumple en la fecha.

UNA NOTA DEL CENTRO COMERCIAL

Ha sido elevada a las cámaras legislativas

LA DRAGA

Diciembre 18.

Sr. Presidente de la H. Cámara de Diputados de la Provincia, D. Otto Gschwind. — S/D.

El Centro Comercial de Santa Fe, estrechamente ligado a la acción del puerto local, ha creído necesario hacer llegar su opinión ante los poderes públicos, con el propósito de contribuir a buscar los medios adecuados para restaurar dentro de lo posible, la pérdida de actividad de nuestra estación marítima.

Hay en nuestra presentación Sr. Presidente el anhelo superior de buscar soluciones definitivas, como así mismo el deseo de contribuir a asegurar la permanencia de millares de salarios que nacen de la actividad portuaria y que constituyen un aporte apreciable al desenvolvimiento económico, no solamente de nuestra ciudad, sino también de su zona tributaria.

El puerto de Santa Fe, explotación de carácter esencialmente industrial por naturaleza se encuentra en la actualidad dotado de una estructura casi exclusivamente administrativa. Esto significa expresar que las necesidades del comercio y de la industria, solo pueden ser contempladas luego de una interminable serie de tramitaciones, muchas veces obstaculizadas por funcionarios que no alcanzan la totalidad del problema y que en más de una ocasión han llevado al abandono de iniciativas que hubieran sido de importancia para la vida de la ciudad.

Por lo demás, Sr. Presidente esa organización industrial, significa en todo el régimen de su actividad, la preeminencia de los precios de costo y de sus elementos constitutivos, como factores determinantes de las previsiones e inversiones presupuestarias, lo cual importa no solamente introducir hasta donde es posible un criterio racional y científico, sino y muy particularmente dotarlo de la estructura adecuada para conformarse plenamente a las condiciones económicas reinantes. Así pues, habrían desaparecido todas esas instituciones como las denunciadas recientemente por el Poder Ejecutivo, justamente alarmado por el incesante decrecimiento de la renta portuaria, ya que, en mérito a la rigidez del sistema imperante, esas rentas resultan totalmente absorbidas por sueldos, jornales y gastos de funcionamiento, establecidos sobre la base de un movimiento muy superior, sin que pueda contarse con margen alguno para encarar, en estos oportunos momentos de escasa actividad y bajos precios, un plan de reparaciones absolutamente necesarias y que ha sido puesto de manifiesto en recientes declaraciones oficiosas.

Así, entonces, toda esa labor preparatoria para horas de más intensa actividad; toda esa labor de estímulo al trabajo, al comercio, a la industria, a la producción, que podría ser el fundamento de una economía futura más sólida, queda ahogada dentro del marco estrecho y rígido de una organización insensible a las múltiples alternativas porque indefectiblemente debe pasar la vida económica de la ciudad y su zona tributaria.

Es pues, en atención a estas razones, someramente expuestas que el Consejo Directivo del Centro Comercial de Santa Fe anhela para nuestro puerto una organización administrativa distinta, propiciando en cambio una orientación francamente industrial, sobre la base de un Directorio Mixto en que tuvieran representación el Estado y las fuerzas vivas de la ciudad y al cual se dieran todas las facultades y la autonomía necesarias para contemplar el problema en toda su integridad y proporcionar soluciones tan rápidas como fuere menester.

Por las razones expuestas, nos dirigimos al Sr. Presidente y por su digno intermedio a la H. Cámara, encareciéndole que en lo que falta del actual período de sesiones extraordinarias, se aboque ésta y produzca sanción, a la ley de autonomía para el puerto de Santa Fe.

Saluda al Sr. Presidente muy atentamente. — **José FERNANDEZ FARIZA**, Vicepresidente en ejercicio; **Roberto Busser**, Secretario.

Nuevos Hallazgos De Armas se Han Hecho en España

Varios de los nuevos ministros han tomado ya posesión de sus carteras, aunque no en forma oficial

MEDIDAS DE VIGILANCIA

MADRID, Diciembre 17. — La policía continúa realizando activas y amplias investigaciones en todo el país, a fin de incautarse de todos los elementos con que se contaba para la reciente intentona anarco-sindicalista, y al mismo tiempo para tratar de individualizar a todos los complicados en estos hechos.

Se quiere también de este modo, prevenir en lo posible todo nuevo intento de alteración del orden.

Así es como en los allanamientos que se han llevado a cabo hoy, se han efectuado importantes secuestros de armas y de explosivos, especialmente en Huesca y en León.

Un Hospital Argentino en Galicia

Ha sido costeado por gallegos residentes en el país

LA FIESTA

VIGO, 18. — Se llevó a cabo hoy con una brillante ceremonia, la inauguración del Sanatorio de Lanzada.

Este Sanatorio ha sido construído íntegramente a base del dinero enviado desde Buenos Aires, por gallegos residentes en aquella ciudad.

Precio del Lino

BUENOS AIRES, Diciembre 19. — El lino, para entregas en Marzo, se cotizó hoy a $ 11.85 el quintal.

CAMPEONATO MILITAR DE ESPADA

CAPITAL FEDERAL, Diciembre 19. — Larraz ganó el campeonato militar de espada al vencer a Villamil por 10 a 4.

Aprobóse el tratado de extradición

MONTEVIDEO, Diciembre 19. El Congreso de las Naciones de América, ha aprobado hoy el contrato de extradición inter-americano.

CAJA MUTUAL DE POLICIA

La C. D. de la Caja Mutual de Policía, invita a sus asociados a concurrir a la **Asamblea General Ordinaria** que efectuará el día 23 de diciembre de 1933, a las 20 horas, en el local del Cuerpo Guardianes de Cárceles, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1o.) Lectura del acta anterior.
2o.) Informe sobre la marcha de la Sociedad, balance e informe del síndico.
3o.) Elección de autoridades. Se debe elegir.
a) Siete vocales en la C. D. por dos años, en reemplazo de igual número que terminan su mandato.

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 54 de los Estatutos, sino hubiera número para sesionar en la primera convocatoria, quedan invitados los socios para la segunda, que se efectuará el 26 del mismo mes, en el citado local y hora y en su defecto para la tercera y última, que se realizará allí mismo, en igual hora el día 29 del próximo mes, con el número de socios que asistieren.

Santa Fe, Diciembre de 1933. —Vicente O. FRUGONI MIRANDA, Presidente; Antonio Rodríguez, Secretario.

31636 v. 28|12

NOTAS DE TODO LO QUE INTERESA A NUESTROS DEPARTAMENTOS

Movimiento de Buques

Movimiento de buques del día 19 de Diciembre de 1933.

DE ULTRAMAR

A la carga.—

Vapor griego N. G. Culucundi. Rollizos. José Gianmaria.

Vapor alemán Ermland. Cereales. L. de Ridder.

Vapor nacional Brasil. Cereales. Bunge y Born.

Vapor español Arraiz. Cereales. Bunge y Born.

Esperados. —

Vapor norteamericano Muntropic. En lastre. La Forestal.

Vapor inglés Graigwen. En lastre. L. de Ridder.

BUQUES DE CABOTAJE

A la carga.—

Vapor nacional María Celia. Mercaderías varias.

Vapor nacional Reina V. Pasto.

Lancha nacional Gaviota. Rollizos.

Lancha nacional Garceta. Rollizos.

Lancha nacional Gallareta. Rollizos.

A la descarga.—

Vapor nacional Pinin. Mercaderías varias.

Vapor nacional Metodista. Mercaderías varias.

Lancha nacional Laguna Liberal. Cereales.

Lancha nacional Virgen del Luján. Cereales.

Vapor nacional General Necochea. Cereales.

Vapor nacional Plata Cruz. Inflamables.

La labor de las Oficinas Municipales

No concurrió a su despacho el Intendente Municipal, doctor Zapata Gollán, quién, según se anunció en la Municipalidad, se encuentra en la Capital Federal.

Licencia.—

La Municipalidad ha concedido un año de licencia al señor J. S. Farpal, peón del Cementerio Municipal. Es porque debe incorporarse a las filas del Ejército. Durante ese tiempo se nombra a Humberto S. Tosti.

Inspección General.—

La Inspección General ha realizado en el día de ayer diversas notificaciones relacionadas con el cumplimiento de las ordenanzas Municipales.

Así mismo se han realizado algunos decomisos en los mercados de las mercaderías que no se encontraban en las condiciones debidas.

Ferro Carril Central Argentino

HORARIO DE TRENES DE VERANO

ENTRE SANTA FE, ROSARIO, RETIRO Y CORDOBA QUE ENTRO EN VIGENCIA EL 15 DE DICIEMBRE DE 1933.

SALIDAS		REGRESOS	
Diariamente		**Diariamente**	
Santa Fe, sale	12.25	Retiro, sale	8.00
Rosario, llega	17.14	Rosario, sale	12.50
Retiro, llega	(x) 22.30	Santa Fe, llega	13.20
(x) Domingos 23.00			
Diariamente		**Diariamente**	
(Con combinación del F. C. C. N. A., los días Martes, Jueves y Sábados)		Retiro, sale	20.15
Santa Fe, sale	22.00	Rosario, sale	3.20
Rosario, llega	2.10	Santa Fe, llega	7.30
Retiro, llega	7.45	(Con combinación al F. C. C. N. A., los días Martes, Jueves y Domingos)	
Lunes, Miércoles y Viernes		**Martes, Jueves y Sábados**	
Santa Fe, sale	6.25	Córdoba, sale	6.25
Córdoba, llega	13.25	Santa Fe, llega	13.25

Venta de Hacienda en la Provincia

De Salaberry, Bercetche y Cía.

MATADERO DE ROSARIO

Entrada de hoy: 637 vacunos, detallados así:

456 novillos y novillitos.
161 vacas y vaquillonas.
20 terneros y mamones.

Compras del Frigorífico Swift: 175 cabezas.

Estado de la plaza.—

Con arribos moderados dieron comienzo las operaciones de la semana en este mercado, lo que facilitó la buena colocación de todos los lotes de animales bien gordos, no así por lo ordinario y descarnado, cuya venta se hizo al nivel de la semana anterior.

El Frigorífico demostró buen interés adquiriendo un porcentaje razonable.

Continúa la preferencia para las reses de calidad y gordura especial, que es lo que conviene remesar sin demora antes que las nuevas gorduras motiven entradas excesivas que provoquen algún desnivel de consideración en los precios.

Cotizaciones.—

Novillos especiales, medianos y livianos, de $ 015 a 016.

Idem generales de consumo y pesados, de 012 a 014.30.

Novillitos especiales livianos, de 015 a 017.20.

Idem generales de consumo, de 012.20 a 014.40.

Vacas gordas livianas y medianas especiales, de 013 a 015.60.

Idem generales de consumo, de 011 a 012.80.

Idem pesadas de grasa, de 011 a 012.50.

Vaquillonas mestizas gordas especiales, de 015 a 016.80.

Idem generales de consumo, de 011.80 a 014.20.

Terneros y mamones, según edad, clase y gordura, de 012 a 022.

Toros, torunos y bueyes según edad, clase y gordura, de 07 a 012.80.

Reses flacas tipo conserva, de 07 a 010.

Lanares y cerdos: Sin entrada.

De Mariano Saavedra.—

Novillos: 3 con 1140 a 015; 2 con 1020 a 015.80; 2 con 1310 a 015.80; 3 con 1290 a 015.80; 3 con 1315 a 015.50; 3 con 1275 a 015.60; 2 con 1220 a 015.60; 2 con 875 a 015.60; 3 con 1210 a 015.60; 3 con 1425 a 015.20; 2 con 825 a 015.20; 4 con 1500 a 015.20; 3 con 1280 a 015; 3 con 1160 a 015; 4 con 1340 a 015; 1 con 510 a 015; 5 con 1775 a 014.80; con 875 a 014.80; 2 con 890 a 014.60; Vaquillonas: 2 con 560 a 015.80; 2 con 400 a 015.80; 2 con 680 a 015.40; 2 con 530 a 015.20; 2 con 555 a 015; 2 con 530 a 014.60; 2 con 410 a 014.60.

De Hersilia.—

Novillos: 3 con 1190 a 015; 3 con 1245 a 014.80; 3 con 1146 a 014.60; 3 con 1170 a 014.60; 4 con 1430 a 014.60; 3 con 1155 a 014.60; 4 con 1450 a 014.20; 2 con 940 a 014; Novillitos: 3 con 1025 a 014.60; 1 con 295 a 014.60; Vaquillonas: 1 con 340 a 014.80; 1 con 360 a 014.40; 1 con 325 a 014.20.

De Hersilia.—

Novillos: 4 con 1640 a 013.80; 4 con 1515 a 013.80; 4 con 1545 a 013.80; 4 con 1305 a 013.80; 4 con 1560 a 013.50; 4 con 1600 a 013.50; 2 con 885 a 013.40; 2 con 820 a 013.20.

De Pedro y Antonio Lanusse

De Monigotes.—

Novillos: 2 con 915 a 015.40; 3 con 1260 a 015; 3 con 1345 a 014.80; 3 con 1280 a 015; 3 con 1110 a 015; 3 con 1155 a 014.20; 1 con 1750 a 015; 4 con 1655 a 014.60; 3 con 1290 a 014.80.

De Palacios.—

Novillos: 1 con 500 a 015.20; 1 con 500 a 012.20; 1 con 550 a 014.60; 2 con 1030 a 014.80; 2 con 1120 a 015; 2 con 1010 a 014.20; 1 con 420 a 013.80; 2 con 980 a 014.20; Vacas: 1 con 475 a 014; 1 con 460 a 012.40; 2 con 1190 a 012.80; 1 con 615 a 011.80; 1 con 520 a 09.40; 3 con 965 a 012.20; 1 con 465 a 014; 1 con 520 a 013.80; 2 con 1020 a 013.10; Toruno: 1 con 740 a 010.40.

PASTORE y Cía.

Nuestras ventas de hoy.

De Lehmann.—

Novillos: 4 con 1760 a 015.80; 4 con 1685 a 015.60; 4 con 1540 a 015.20; 4 con 1610 a 015.20; 4 con 1810 a 015.

De Venado Tuerto.—

Vaquillonas: 3 con 970 a 017; 2 con 655 a 016.60; 2 con 895 a 016.40; 3 con 975 a 016.20; 1 con 395 a 015.80; Novillitos: 4 con 1105 a 016.40; Novillos: 1 con 1340 a 015.80; 3 con 1196 a 014.80; 2 con 680 a 014.60; 2 con 1020 a 014.60; 2 con 919 a 014.40; 1 con 675 a 014.20; 2 con 1110 a 013.60; 2 con 940 a 013.20.

De San Cristóbal.—

Novillos: 2 con 1130 a 016; 3 con 1810 a 015.40; 1 con 670 a 015.40; 4 con 1780 a 015; 2 con 1110 a 015; 1 con 430 a 014.80; 2 con 1030 a 014.60; Vaquillonas: 3 con 1040 a 014.80; Vacas: 1 con 510 a 011.20.

De Hersilia.—

Terneras: 1 con 180 a 017; 1 con 170 a 014.40; Novillos: 1 con 440 a 016; 4 con 1730 a 015.60; 2 con 930 a 015.60; 4 con 2150 a 015.60; 2 con 1050 a 015.60; 1 con 470 a 015.40; 3 con 1480 a 015.40; 3 con 1490 a 015.40; Vacas: 3 con 1580 a 014; 2 con 1100 a 013; 1 con 455 a 012.80; 2 con 980 a 011.60.

De Rafaela.—

Novillos: 2 con 715 a 015; 3 con 1405 a 014.60; 4 con 1740 a 014; 3 con 1410 a 014; 3 con 1315 a 014; 3 con 1290 a 014; 2 con 785 a 013.80; 2 con 775 a 013.80; 3 con 1200 a 013.60; 2 con 940 a 013.60; 3 con 1515 a 013.20.

De Rafaela.—

Vacas: 1 con 420 a 015.60; 3 con 1165 a 014.40; Vaquillonas: 2 con 530 a 014.80; 1 con 310 a 014.40; 3 con 835 a 014.20; 4 con 965 a 012; Novillitos: 2 con 525 a 014.80; 1 con 240 a 014; Novillos: 4 con 1400 a 013.60; 4 con 1535 a 013.

De San Cristóbal.—

Mamonas: 1 con 160 a 022; 2 con 390 a 019.40; 2 con 210 a 019.50; 1 con 200 a 020; 1 con 230 a 019.20; 1 con 85 a 017; 1 con 135 a 016.20; 1 con 150 a 013; Novillitos: 2 con 440 a 017.20; Terneros: 1 con 180 a 020; 1 con 280 a 015.60; Vaquillonas: 3 con 775 a 013; novillos: 3 con 880 a 015.20; 2 con 705 a 013.80; 2 con 775 a 013; Novillos: 3 con 1260 a 014.60; 3 con 1355 a 014.40; 2 con 770 a 014; 1 con 385 a 013.60; 1 con 365 a 013; Vacas: 3 con 1510 a 011.20; 2 con 1040 a 012.80; 2 con 800 a 011.80; 3 con 1560 a 09.60; 2 con 1010 a 9.40; 3 con 1325 a 08.

De Ceres.—

Torunos: 1 con 535 a 013.20; 1 con 585 a 012.80; 1 con 630 a 012.80; 1 con 725 a 012.80; Vacas: 3 con 1035 a 013; 2 con 820 a 012.80; 3 con 1170 a 012.80; 3 con 1115 a 012.60; 3 con 1230 a 012.60; 3 con 1185 a 012.40; 2 con 750 a 012.

De Villa Gdor. Gálvez.—

Vaquillonas: 2 con 665 a 013.20; 1 con 810 a 011.60; 3 con 690 a 011.20; 3 con 600 a 011.

Emilio C. Lamas y Cía.

VALOR DE LAS HACIENDAS

Los martilleros señores Emilio C. Lamas y Cía., efectuaron el anunciado remate de las haciendas existentes en el Establecimiento "La Porteña", en Estación Las Palmeras F. C. C. A. el viernes 15 del cte. mes, habiendo obtenido el siguiente resultado:

Novillos: $ 38.50; 35; 31.50; 30.50; 27.50; 27; 26; y 23.50.

Vacas: $ 36; 32.50; y 32.

Vaquillonas: $ 25; 22; 30; 28.50; 28; 27; y 26.50.

Siendo el total de las ventas la suma de $ 128.252.00 m|legal, siendo compradores los siguientes señores:

La Criolla Soc. Anón. Rural é Industrial; Busso Hnos.; Juan Balbi; Natalio Krumann; Kos Hnos.; Isaac Gutmann; Luis Waxemberg; Tobías Kaller; Benjamín H. Segura; Pomerantz Hermanos; B. Wulson y Naum Segal y varios otros.

Acontecimiento íntimo. - Rumor de cuna. - Deportes

La Sociedad de Socorros Mutuos "La Fraternal", viene preparando un gran baile social y benéfico en su amplio salón de actos, para el 23 del mes en curso.

Amenizará el festival la renombrada orquesta "Gerelli" de Santa Fe.

ALMUERZO CRIOLLO

Festejando un acontecimiento íntimo, días pasados se realizó en el establecimiento de campo del señor José F. Burgi, un almuerzo criollo, al cual asistieron numerosas familias de esta localidad.

Dicha fiesta transcurrió en un ambiente de sana alegría, habiendo regresado los asistentes gratamente impresionados por las atenciones que les dispensaron los dueños de casa.

HOGAR FELIZ

El hogar de los esposos Zanuttini - Michlig, se ha visto alegrado con el advenimiento de una robusta nena.

Tanto la madre como la recién nacida, gozan de buena salud.

DEPORTES

Según informaciones que hemos recogido de un dirigente de Atlético, dicha entidad está tramitando la concertación de un preliminar nocturno con la 1a. D. de Unión de la ciudad de Santa Fe.

En caso de concertarse dicho encuentro, será como preliminar del primer cuadro porteño que baje a enfrentar al primer equipo de Unión de esa ciudad.

Con tal motivo, y a fin de hallarse en buenas condiciones físicas, los jugadores locales se han sometido a un riguroso entrenamiento.

Terminó Sus Taréas el Congreso Pedagógico

Los Delegados Fueron Objeto de un Homenaje de Simpatía por Parte de la Sociedad CORONDINA

Recepción en el local de la Biblioteca Popular - Concurrentes al acto - Hermosa fiesta social



Delegados que integraron el primer Congreso Pedagógico efectuado en Coronda.

Terminada la ardua labor que el Congreso Pedagógico ha realizado en este pueblo y que nadie negará la importancia que para el Magisterio significa, la Escuela Normal y la Biblioteca Popular "Coronel José Rodríguez" ofrecieron un homenaje de simpatía a los Congresales al que se unió la sociedad de Coronda espontánea y entusiastamente. En efecto, el viernes por la noche nuestra Biblioteca se había vestido de gala para recibir tan grata visita. Una concurrencia tan numerosa como calificada llenaba la amplia sala y los jardines, una animadora orquesta ejecutaba los bailables, cuando los distinguidos congresales llegaban al salón. Una salva de aplausos fué el saludo caluroso que la sociedad de Coronda tributó con afecto especial a los dignos huéspedes que hacía días albergaba en su seno.

Desde el momento que llegaron fueron objeto de toda clase de atenciones por parte del Director de la Escuela Normal Don Edgardo Guibert y su esposa, las Sras. Teresa Costa de Aldao, Eufemia G. de Peiteado, Mercedes N. de Giumelli, Concepción Mir de Lobaiza, Sta. Aida S. Gervasoni y de la Presidenta de la Biblioteca Popular Sta. María Margarita Gervasoni, vice presidente Sr. Francisco Romano y secretario Presbítero Agustín Carpio.

En los jardines de la Biblioteca, convenientemente iluminados y en diversas mesitas se formaron animados grupos habiendo las presentaciones de estilo. Se pasaron momentos de verdadero goce espiritual y en todo momento el pueblo de Coronda allí reunido procuró demostrar las simpatías con que se había mirado la obra de estos distinguidos educacionistas y la labor intensa que habían realizado.

La alegría y el buen humor no decayó un momento. Se bailó animadamente resultando estrecho el amplio salón, hasta que casi clareaba el día.

Entre la concurrencia asistente notamos a las señoras: Francisca G. de Figueroa, Beatriz de la Vega de Costa Medina, Elena L. de Wagner, Juana C. de Niklisch, Margarita G. de Feno, Carmen P. de Basoni, Sra. de Nauman Caferata, Sra. de Kal, Elvira L. de Guibert, Rosita Diambri de Maciel, Teresa Cocurullo de Gentile, Sra. de Tosticarelli, Elena Caballero de Yunis, Eufemia G. de Peiteado, Laura Doldán de López, Elisa N. de Núñez, Higinia Almendra de Cabral, Eustolia Larrechea de Giménez, Clorinda Larrechea de Garcilazo, María Quilici de Acevedo, Sra. Núñez de Nos, Angela P. de Valebella, Haydée Godoy de Silva, Ana B. de Carignano, Josefa del C. de Monsalve, Sra. de Del Cas, Carmen S. de Pena, María Teresa Costa de Aldao, Concepción Mir de Lobaiza, Mercedes N. de Giumelli, Celia Mayo de Dettoni, Julia de García, Aurelia Monti de De Nardo, Sra. de Vergara, Benedá de Mayorchi; Stas.: Amanda Arias, Olga y Leticia Cossetini, Stas. Falbi, Lupi, Clara Lucero, Torres, María Elena Méndez, Sta. Marino Piñeyro, Huarte, María Margarita y Aida Gervasoni, Elisa Aizugaray, Lola y Marica Fontanarrosa, Lili e Isabel Quilici, Chicha Sandoz, María Emilia y Margarita Gentile, Lina Rossetti, María Liberatore, María F. Venturini, Amalia, Magdalena, Alejandrina y Pota Aldao, Tita y Chicha Garcilazo, Nélida y Beatriz Fontanarrosa, María Carignano, Cristina Cabral, Rosa Monti, Carlota Larrechea, Delfina Giménez Melo, Gregoria Barriera, Sarita Costa, Stas. Devoto, Núñez, Monti, Benedetti, López, Nélida Bergamini, Rosa y Blanca Cabral Villafañe, Stas. Diambri, Lola Pizarello, Stas. Melendez, Mayo, Camilato, María Barrenechea, Ramona Mayorchi, Debora y María Fugliet, Nelly Romano, Sta. Cariello, Yolanda Donno, Aurora Guidotti Villafañe y muchas más que escapan a la memoria.

Entre los señores notamos la presencia del senador Don José Manuel Maciel, Jefe Político Don Pedro Crouzeilles, Presbítero Agustín Carpio, Gerente del Banco de la Nación, Don Francisco Romano, Receptor de Rentas Don Jacinto Villamea, Sub Alcaide de la Cárcel Modelo Sr. Aguilar y señores Pedro F. Giménez, Jorge Yunis, Edgardo Guibert, Rafael Figueroa, Inspector de Escuelas Normales; el sub inspector Don Elías Díaz; Inspector General Guillermo Fradegrada, Conrado Cabrera, Luis Trédici, Carmelo Busaniche, Sr. Soler, Aníbal Del Cas, Sres. Valdés, Lázari, Murga, Tosticarelli, Alegre, Kal, Maggi, Santiago Donofrio, Quinteros, Javier Gentile, Enrique Dettoni, José Acevedo, Manuel Valebella, Adolfo López, Joaquín Sánchez, Aurelio García, Florentino Barrionuevo, Sres. Mayo, Somoza, Dettoni, Juan Fontanarrosa y muchos más que sería imposible enumerar.

En resúmen, ha sido una fiesta social que hará época en Coronda, pues nuestras familias más distinguidas se habían dado cita significando así el placer con que han recibido la grata visita de tan distinguidos huéspedes que han dejado un recuerdo amable en Coronda.